



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1645_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de espeleología”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1645_2: Dinamizar acciones de promoción y acompañamiento a deportistas en eventos y competiciones de espeleología”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Seleccionar a los deportistas valorando su motivación, comprobando que su nivel técnico se adapta a las exigencias de la actividad, con el objetivo de que su participación se realice dentro de los márgenes de equidad y seguridad establecidos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Aplicar los test de campo, pruebas de rendimiento y/o habilidad, y métodos de observación antes de la competición para seleccionar los deportistas/usuarios.	☐	☐	☐	☐
1.2: Valorar el nivel técnico, la actitud y motivación del deportista, para determinar su participación en la actividad programada.	☐	☐	☐	☐
1.3: Transmitir los objetivos y los criterios de valoración a los deportistas/usuarios para su conocimiento.	☐	☐	☐	☐
1.4: Tramitar y comprobar la licencia federativa y el seguro médico del año en curso con la antelación suficiente para garantizar la participación en la actividad y la asistencia médica en caso de lesión.	☐	☐	☐	☐

2: Motivar y acompañar al deportista para participar en competiciones, pruebas y otras actividades en el nivel de iniciación de espeleología.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Motivar e incentivar a los deportistas a participar en las competiciones, utilizándolas para mejorar la técnica individual y la seguridad en las actividades en la cavidad.	☐	☐	☐	☐
2.2: Proporcionar la información sobre las actividades a los deportistas y a sus padres o tutores para su conocimiento y autorización a la participación y desplazamiento de sus hijos o tutelados.	☐	☐	☐	☐
2.3: Tramitar la documentación que se requiere para la competición en tiempo y forma siguiendo la normativa establecida por la organización para garantizar la participación de los implicados, asegurando la confidencialidad de aquella información que así lo requiera.	☐	☐	☐	☐
2.4: Realizar el acompañamiento de los deportistas a las actividades atendiendo a sus necesidades, características y motivaciones, para garantizar su participación en las mejores condiciones.	☐	☐	☐	☐

3: Acompañar a los deportistas/usuarios durante su participación en las actividades relacionadas con la espeleología, en el nivel de iniciación, para dirigir su participación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Comunicar las normas que regirán la actividad, a todos los deportistas, se comprueban su equipo personal y se le acompaña al lugar de las pruebas para facilitar su participación.	☐	☐	☐	☐
3.2: Realizar el acompañamiento del deportista durante la actividad procurando dar una información clara y precisa para facilitar su participación de: - Los horarios del evento. - La reglamentación específica. - El orden de participación. - Las instrucciones de contenido técnico y táctico. - Las normas de convivencia durante la práctica deportiva.	☐	☐	☐	☐
3.3: Analizar y valorar el rendimiento obtenido por los deportistas en la sesión posterior a la actividad realizada, para identificar, informar, proponer soluciones a los errores cometidos y facilitar su progresión en el aprendizaje.	☐	☐	☐	☐

4: Colaborar en la organización y gestión de competiciones y otros eventos, conforme a los objetivos y directrices de divulgación y marketing de la entidad de referencia para la promoción de la espeleología.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Concretar las competiciones y/o secuencias del evento promocional a partir del proyecto de referencia de la entidad para asegurar el éxito en su organización, identificando: - Los objetivos, contenidos, reglas, metodología, temporalización y fases de desarrollo. - Las instalaciones y equipos que se acondicionarán y utilizarán. - Los recursos humanos y materiales. - El papel o rol de los animadores y de los participantes. - Los protocolos de seguridad. - Los premios y reconocimientos.	☐	☐	☐	☐
4.2: Concretar la colaboración en la organización, gestión y control de las competiciones y otros eventos de promoción de la espeleología para ajustarse a lo programado en: - La solicitud de instalaciones y cavidades. - La dotación/disposición de recursos humanos y materiales. - La elaboración de documentación. - La comunicación del evento. - La organización y ubicación de público. - La elaboración de horarios. - La inscripción de los participantes. - El orden de participación. - Las tareas básicas de arbitraje y cronometraje. - La elaboración de los resultados. - El protocolo y entrega de trofeos, entre otros, se realiza conforme a las directrices recibidas y bajo la supervisión de técnicos de rango superior.	☐	☐	☐	☐
4.3: Revisar la dotación de la instalación y el material, verificando que están en consonancia con las previsiones expresadas en la programación del evento, siguiendo las directrices recibidas por la entidad organizadora, para asegurar el buen desarrollo de la actividad.	☐	☐	☐	☐
4.4: Realizar la coordinación con otros técnicos y el trabajo en equipo, conforme a las directrices recibidas, las tareas asignadas y bajo la supervisión de técnicos de rango superior para garantizar el éxito de la actividad.	☐	☐	☐	☐
4.5: Aplicar las medidas de seguridad del evento en previsión de las posibles contingencias, para garantizar la seguridad de los asistentes y participantes durante el desarrollo de las actividades.	☐	☐	☐	☐
4.6: Utilizar las técnicas de animación durante el desarrollo del evento para conseguir la máxima implicación en el mismo de los participantes y del público asistente.	☐	☐	☐	☐
4.7: Aplicar las técnicas e instrumentos para la valoración del evento conforme al protocolo previsto en la programación registrando los resultados obtenidos en el modelo y soporte físico establecido, para su posterior análisis.	☐	☐	☐	☐

5: Dirigir al grupo en situaciones de emergencia en cavidades hasta clase cuatro, aplicando los protocolos de seguridad establecidos para realizar el salvamento y evacuación.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Rescatar e instalar al accidentado de la situación de peligro, teniendo en cuenta el tipo de lesión y el nivel de gravedad, procurando su máximo confort para su posterior salvamento y evacuación.	☐	☐	☐	☐
5.2: Actuar en las situaciones de pérdidas o equivocaciones de itinerario, y bloqueos en la cavidad, desdramatizando la situación para recuperar lo antes posible el itinerario previsto.	☐	☐	☐	☐
5.3: Tranquilizar el estado de ánimo del grupo, transmitiendo seguridad y confianza y cuando la situación lo requiere y se busca o construye un refugio para facilitar que el grupo supere la situación con garantías de éxito.	☐	☐	☐	☐
5.4: Optimizar los recursos disponibles, humanos y materiales, para salir de la situación de peligro, teniendo en cuenta: - El ahorro de combustible para el sistema iluminación. - El aprovisionamiento de agua a partir de los recursos naturales de la cavidad. - El racionamiento de los alimentos.	☐	☐	☐	☐
5.5: Instalar los puntos calientes de fortuna de modo que permita al grupo superar la situación con las mayores condiciones de confort y seguridad, cuando la situación lo requiera.	☐	☐	☐	☐
5.6: Movilizar la ayuda externa siguiendo el protocolo establecido para las situaciones de emergencia.	☐	☐	☐	☐